



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE

Aprobado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte, de 20 de septiembre de 2012, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento de fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento, por procedimiento abierto, mediante concurso, el cual se expone al público por plazo de quince días en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes.

Simultáneamente se anuncia concurso público, condicionado a que no se presenten alegaciones o reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con los siguientes extremos:

– *Objeto del contrato y tipo de licitación:* Arrendamiento de las siguientes fincas rústicas respecto de las que se fija el importe mínimo de licitación anual para cada una de ellas que podrá ser mejorado al alza.

	<i>Polígono/Paraje</i>	<i>Parcela</i>	<i>Sup. catastral (has)</i>	<i>Renta anual (euros)</i>
LOTE 1			26,2796	2.838,20
1	Alto La Cabeza	3.231	1,5336	
1	Alto La Cabeza	3.232	24,746	
LOTE 2			2,3202	250,58
1	V. Fuente	83	0,741	
1	Pecho	84	1,0313	
1	Poza	85	0,5479	
LOTE 3			11,5516	1.247,57
1	C. Sotillo	254	0,6845	
	Valataram.	306	0,9458	
	V. Ensuelta	3.489	4,835	
	V. Ensuelta	3.490	5,0863	
LOTE 4			10,1502	1.096,22
1	Carrera	3.073	2,2808	
	La Carrera	3.048	2,029	
	Fuente Mortero	3.093	5,8404	
LOTE 5			2,4448	264,04
1	A. Cabeza	125	0,5595	
1		126	0,3843	
1	Fuentes	240	0,8883	
1		51	0,6127	



Polígono/Paraje		Parcela	Sup. catastral (has)	Renta anual (euros)
LOTE 6			0,118	12,74
3		251	0,118	
LOTE 7			3,8712	418,08
1	Carrespinosa	141	3,8712	
LOTE 8			0,6866	74,15
1	C. Hontoria	194	0,6866	

– *Duración del contrato*: 6 años, computados como temporadas agrícolas.

– *Garantías*: Provisional 3% del tipo de licitación. Definitiva, una campaña imputable a la última.

– *Proposiciones y documentación*: Podrán presentarse proposiciones durante los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; las mismas constarán de dos sobres cerrados: Sobre A, documentos generales, y sobre B, proposición económica –que contendrán la documentación exigida en el pliego– los cuales se incluirán a su vez en otro que llevará la inscripción: Proposición para tomar parte en el arriendo mediante concurso de las fincas rústicas del Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte.

La proposición económica a incluir en el sobre B se ajustará esencialmente al siguiente modelo:

«D., mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. número, actuando en nombre propio (o en representación de como acredita por escritura de poder), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a arrendar los siguientes lotes:

Lote número

Lote número

Lote número

para su destino agrícola, ofreciendo una renta anual de:

Lote número renta anual de

Lote número renta anual de

Lote número renta anual de

...con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que se aceptan íntegramente.

Se ofrecen los siguientes compromisos de mejora de la/s finca/s

.....

Lugar, fecha y firma».



– *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se llevará a cabo en acto público, el jueves siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial.

En Madrigalejo del Monte, a 20 de septiembre de 2012.

El Alcalde,
Fernando Pérez Romo